



INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 AL 31 DE MARZO DEL 2009

El comportamiento del saldo de la deuda pública total durante el trimestre de diciembre de 2008 a marzo de 2009 mostró un **desendeudamiento neto total por 44.8 millones de pesos, pasando de 833.5 millones de pesos a 788.7 millones de pesos respectivamente.**

Al 31 de marzo de 2009 la deuda directa registrada fue por un monto de **661.7 millones**, lo que significó el **83.9%** de la deuda pública total; el resto, **127.0 millones de pesos**, es decir el **16.1% corresponde a la deuda pública indirecta.**

El saldo de la deuda pública directa al mes de marzo del 2009 se integra de la siguiente manera: **609.6 millones de pesos** corresponde a la deuda contratada con la banca comercial y **52.1 millones de pesos** al adeudo que tiene el Gobierno del Estado con el FOVISSSTE.

De acuerdo con los saldos de cierre de los meses de diciembre de 2008 y marzo del año 2009, la deuda directa del Gobierno del Estado registró un **desendeudamiento neto del orden de 39.5 millones de pesos**; al pasar de 701.2 millones de pesos en el mes de diciembre de 2008 a 661.7 millones de pesos al mes de marzo de 2009, esta disminución se debió principalmente a que en este período se cumplió en tiempo y en forma con todos los pagos programados para cubrir el servicio de la deuda directa y que en este periodo no se contrató ningún tipo de financiamiento.

Con relación a los saldos de la deuda pública indirecta, en el período de diciembre de 2008 a marzo del 2009, también registró un **desendeudamiento neto de 5.3 millones de pesos**, pasando de 132.3 millones de pesos a 127.0 millones de pesos respectivamente, esto se debió también a que en este período se cumplió en tiempo y en forma con el servicio de la deuda indirecta y a que tampoco se contrató ningún tipo de financiamiento.

El saldo al mes de marzo de 2009 de la deuda indirecta correspondiente al **Fovissste** fue de **47.9 millones de pesos**, esto significó el **37.6%** del total de la deuda indirecta, el resto lo representan **79.2 millones de pesos** es decir el **62.4%** que corresponden a la deuda bancaria que tiene contratada los ayuntamientos y organismos.

De esta manera, el saldo de la deuda total del Fovissste disminuyó en **2.5 millones de pesos**, al pasar de 102.5 millones de pesos registrados en diciembre de 2008 a 100.0 millones de pesos en marzo de 2009.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DEUDA DIRECTA E INDIRECTA CORRESPONDIENTE
AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2008 A MARZO DE 2009**

DEUDOR	ACREEDOR	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 31/DIC/2008	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 31/MAR/2009	VARIACION DEL TRIMESTRE
DEUDA DIRECTA				
GOB. EDO.	Banca Comercial	647,770,637.32	609,642,528.01	(38,128,109.31)
	Fovissste	53,424,327.74	52,077,815.30	(1,346,512.44)
TOTAL DE DEUDA DIRECTA		701,194,965.06	661,720,343.31	(39,474,621.75)
DEUDA INDIRECTA				
TOTAL AYUNTAMIENTOS		96,050,669.75	91,185,250.64	(4,865,419.11)
AYTO. LA PAZ	Banca Comercial	70,904,520.94	66,677,579.23	(4,226,941.71)
	Banca De Desarrollo	40,856,705.37	39,233,794.13	(1,622,911.24)
	Fovissste	5,183,781.14	3,182,183.13	(2,001,598.01)
	Fovissste	24,864,034.43	24,261,601.97	(602,432.46)
AYTO. DE COMONDU	Fovissste	11,411,184.16	11,132,123.87	(279,060.29)
	Fovissste	11,411,184.16	11,132,123.87	(279,060.29)
AYTO. DE MULEGE	Fovissste	5,123,786.40	5,004,852.29	(118,934.11)
	Fovissste	5,123,786.40	5,004,852.29	(118,934.11)
AYTO. DE LOS CABOS	Fovissste	6,027,407.03	5,885,310.16	(142,096.87)
	Fovissste	6,027,407.03	5,885,310.16	(142,096.87)
AYTO DE LORETO	Banca De Desarrollo	2,583,771.22	2,485,385.09	(98,386.13)
	Fovissste	960,246.45	897,621.69	(62,624.76)
	Fovissste	1,623,524.77	1,587,763.40	(35,761.37)
ORGANISMOS		36,236,220.75	35,805,933.66	(430,287.09)
INVI	FONHAPO 1/	36,236,220.75	35,805,933.66	(430,287.09)
TOTAL DE DEUDA INDIRECTA		132,286,890.50	126,991,184.30	(5,295,706.20)
GRAN TOTAL DE DEUDA PUBLICA		833,481,855.56	788,711,527.61	(44,770,327.95)

1/- Créditos contratados en salarios mínimos. Saldo en salarios mínimos al 31 de diciembre de 2008 es de 689,032.53 y al 31 de marzo de 2009 es de 653,392.95. El valor del salario mínimo en el 2008 es de 54.80.